

INFORME DE LA COMISION Nº 5 CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO SOCIAL AL FLENARIO DEL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE CIENTIFICOS.

INTRODUCCION

Frente al problema de fijar criterios para elaborar una política para el desarrollo de la investigación en Ciencias Sociales, la Comisión ha determinado exponer sus conclusiones en 2 grandes rubros: uno que llamaremos de política propiamente tal y un segundo que se refiere a los mecanismos para poner en práctica esa política.

En el primero hemos estimado conveniente partir por exponer el marco histórico nacional que va a determinar el carácter y orientación de las Ciencias Sociales y por lo tanto se intenta diagnosticar brevemente el proceso social Chileno actual, posteriormente se analizará el papel que deberá cumplir las Ciencias Sociales en esa situación y desde allí derivar a una explicitación de las áreas temáticas más pertinentes dentro de esta situación como así mismo las líneas prioritarias que a consideración de la Comisión deberá encararse con urgencia.

En el segundo rubro se pretende proponer una política respecto de la organización institucional de la investigación científica, y en ese sentido no solo se proponen modificaciones a la actual estructura de CONICYT, sino que también en función a esas modificaciones se proponen medidas que dicen relación con la coordinación y planificación de la actividad científica, política presupuestaria, formación de profesionales, etc es decir todo aquello que la Comisión ha considerado como lo más necesario para poner en práctica la política diseñada en el rubro anterior.

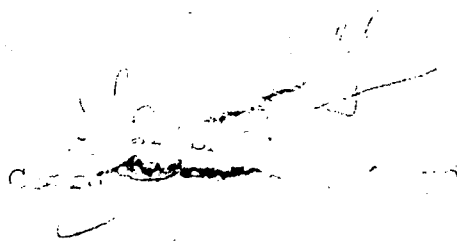
I : CARACTERIZACION DEL PROCESO SOCIAL CHILENO.

- a) En la sociedad chilena se opera un proceso económico y social que está definido por un cambio cualitativo y sustancial en toda la estructura del país; este proceso es real y objetivo.
- b) Este cambio social se opera fundamentalmente con un proceso de sustitución de una economía social de tipo capitalista y de transición a una economía socialista.
- c) En este proceso de transición se da la coexistencia de modos de producción de un tipo capitalista y formaciones orientadas hacia los modos de producción socialista.
- d) El proceso presenta así no sólo la coexistencia sino las luchas y contradicciones entre ambos modos de organización, luchas que se extienden todo el ámbito político, ideológico y social del país en términos de una lucha generalizada de intereses de clases contrapuestos.
- e) En este caso la transición se da a partir de una organización económico-social de capitalismo dependiente y periférico de un sistema internacional capitalista.

<u>PAGINA</u>	<u>PARRAFO</u>	<u>DONDE DICE</u>	<u>DEBE DECIR</u>
2	2	"Al poder"	"del poder"
4	3	"en cual "	XXXXXXXXXX
4	7	"en orden de obtener"	"en orden a obtener"



JORGE SALINERO
 Coordinador Comisión Nº 5



f) Este proceso de transición de una organización a otra requiere la verificación de medidas básicas en el cambio de las relaciones de producción; en este sentido la comprensión del proceso exige el estudio, análisis e investigación de las formaciones económicas-sociales nacientes.

g) Lo anterior supone consolidar las tareas políticas de la conquista al poder por parte del proletariado, cuestión aún no resuelta, y que se expresa en las tareas de movilización, concientización y organización de aquella clase, cuestiones básicas a superar para hacer irreversible el proceso revolucionario.

II: PAPEL DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN EL MARCO DE LA REALIDAD SOCIAL DEL PAIS.

La Comisión está de acuerdo en la gran importancia de estas ciencias dada su potencialidad para explicar, predecir y modificar la conducta humana y las estructuras en las más diferentes esferas; educacional, política, económica, artística, etc. Incluso se le reconoce ese mismo papel explicativo e instrumental en lo que se refiere al desarrollo de las características biológicas del hombre. Pero hay que reconocer que el desarrollo productivo y los cambios en la estructura social originados por la experiencia que se está viviendo, encuentra y sorprende a la mayoría de las Ciencias Sociales nacionales con importantes vacíos teóricos y carencias de toda índole que es preciso remontar, si aquellas pretenden avanzar como disciplinas y si requieren aportar su concurso, junto con las otras fuerzas sociales a la transformación global del país. Rara vez en la historia se le ofrece a una ciencia el doble papel, de explicar un área de la realidad y actúa sobre ella para transformarla.

Dentro de este contexto, el papel de la ciencia en la conformación de la nueva sociedad tiene 2 vertientes: desarrollo de la base económica y desarrollo de la superestructura política de la sociedad.

El papel de las ciencias en el desarrollo de las fuerzas productivas aparece a primera vista. El desarrollo de las fuerzas productivas, se le puede llamar los fundamentos materiales y técnicos de la nueva sociedad. Este papel recae, en primer lugar en las ciencias naturales y tecnológicas, pero también-cada vez en mayor grado- sobre las ciencias sociales en la medida en que éstas tratan problemas de organización eficiente y dirección de procesos productivos.

Las Ciencias Sociales, sin embargo, se encuentran frente a dificultades en el control de deformaciones metodológicas básicas.

Quizás este sea el aspecto en el que reside el desafío más problemático y más necesario de resolver. Por una parte, se trata de evitar una actitud más o menos corriente de olvidar el carácter condicionado que tiene el conocimiento científico. Es decir, la tendencia a identificar la práctica científica como una actividad que se realizaría eventualmente por encima o afuera de las sociedades concretas donde aquella se manifiesta. Su conexión inevitable con la realidad histórica-concreta es discernible aunque se geste en instituciones a las que se quiere mantener asépticas de toda influencia ideológica, política y social. No conviene identificar esta deformación "cientificista" de tipo formal, con la legítima defensa de la investigación científica básica, cuyo desarrollo, a la larga, entrega a un país la capacidad de romper con su dependencia cultural y tecnológica al acumular conocimiento, métodos y técnicas a través de la formación de personal calificado y creador.

La segunda deformación no menos peligrosa que la primera es aquella que identifica la práctica científica sólo en la solución de problemas coyunturales. Esta tendencia pragmática se refugia en mentalidades tecnócratas que ven en lo que sirve de inmediato lo únicamente válida y necesario. Aquí se tiende a despreciar el nivel de la teoría científica y, a la larga, a confundirla con la especulación. En el fondo se trata de un incorrecto planteamiento del problema de hacer compatible la función intelectual y la función ejecutiva-técnica.

Las proposiciones antes anotadas nos sitúan en el contexto básico para definir los elementos de una política de investigaciones en Ciencias Sociales y, desde luego, las prioridades de las siguientes áreas temáticas:

III. Áreas Temáticas

1. Área de Gestión Económica:

Constituida por aquellas investigaciones que contribuyen directamente al conocimiento, explicación, comprensión y racionalización del funcionamiento de los sectores estratégicos de la economía chilena que aproximadamente son los contemplados en el área social.

En este sentido, aquellas investigaciones montadas con el objeto de estudiar y visualizar el funcionamiento económico y administrativo de las unidades productivas, la indagación de las nuevas relaciones de producción y participación, los problemas de la organización y articulación de las unidades productivas al proceso global de planificación y el examen de la generación y acumulación económica, se constituyen en una problemática significativa, pertinente y trascendente.

2. Área : Ideología e Instituciones.

Es evidente que al cambiar las estructuras de poder económico y político, en cual ello conlleva necesariamente a un agudizamiento de los conflictos y contradicciones a nivel ideológico.

Las instituciones socializadoras fundamentales expresan y explicitan las contradicciones a nivel de la cultura, la educación, la información, el arte, la ciencia, la planificación, los valores, los nuevos roles.

Con esto entendemos claramente el marco donde se inserta y debe desarrollarse la investigación científica en esta área temática. Es en este cuadro donde queda de manifiesto la necesidad de la reformulación de la estructura transmisora de esto que se ha denominado en general "la cultura".

En todo caso esa reformulación estructural, queda determinada y justificada en la medida en que se ponen de manifiesto agudamente las contradicciones entre concepciones ideológicas contrapuestas que implican contenidos, intereses, valores, ideas, creencias, costumbres distintas. Esto significa la necesidad de conformar, en Chile una política de investigación sobre la ideología, orientada a la comprensión de estas contradicciones fundamentales.

3. Área Instituciones Político-Jurídicas.

Se refiere a las necesidades de investigar el contenido y estructura, en su carácter de clase, de las instituciones político-representativas de la clase; las formas que asume la lucha y la organización del proletariado en orden de obtener definitivamente el poder; el estado actual del ordenamiento jurídico y su adecuación a la realidad social vigente; las formas de participación política de la clase en la constitución de un derecho de clase, entre otros.

Estas áreas temáticas que rompen con el esquema positivista tradicional y orientan el quehacer integral de las Ciencias Sociales determinan líneas prioritarias de investigación sobre las cuales la Comisión ha estimado necesario proponer los siguientes.

1. Area de Gestión Económica

a) Línea de Estudio de los Sectores Estratégicos de la economía Nacional.

Se refiere principalmente a la definición, estudio y constitución de las áreas de la producción nacional y especialmente en el área de propiedad social. Es conveniente hacer notar que en ella se dan dos dimensiones básicas:

- la dimensión económico-social-tecnológica
- la dimensión cultural-ideológica-legal

Una adecuada comprensión de lo que hemos denominado "sectores estratégicos" nos aclara que no sólo se restringe a la producción industrial manufacturera sino a todos los sectores de la economía y que dicen relación con urbanización, vivienda, producción, distribución, transportes y servicios.

b) Línea de Problemas de la Acumulación.

Se trata de indagar y explicar los mecanismos que definen la generación del excedente económico en los complejos y unidades productivas que constituyen las áreas de propiedad social y mixta. Estudiar en la perspectiva de una teoría de la inversión el destino y criterios de asignación del excedente económico; analizar los criterios que rigen la incorporación del progreso técnico y los criterios de asignación de recursos, a la luz del planeamiento económico y social.

c) Línea de Planificación y Participación.

c.1. Planificación nacional: Se tiende a detectar los mecanismos de articulación y participación de las unidades productivas y sus agentes sociales en la elaboración y concretización de los planes de desarrollo nacional, determinación de criterios objetivos que tiendan al logro de un crecimiento armónico y equilibrado; definición de tipos de planificación que permitan constituir al proceso de planificación en un mecanismo efectivo y operacional para la cristalización de un modelo de desarrollo socialista a mediano y largo plazo.

c.2. Planificación regional: Desde hace ya algún tiempo se ha impuesto a lo menos la idea de que no basta la mera realización de planes o esquemas globales de desarrollo a nivel nacional y que en el camino de su implementación este tipo de instrumento debe generar necesariamente esquemas especializados de algún tipo, los que generalmente son englobados aquí, bajo la denominación de Planificación Regional.

Por otra parte se ha impuesto también la concepción de que el espacio (o los problemas de localización en una visión más restringida) es un elemento activo del plan, aportando sus propias condicionantes en las formas de potencialidades y rigideces propias de su naturaleza.

Desde el punto de vista de la realidad nacional, existe hoy un cierto consenso tanto en los medios científicos, como políticos, de que en el país existen notables desigualdades en los niveles de desarrollo alcanzados por las diferentes regiones del país.

Ello implica tanto ineficiencias funcionales y costosas en algunos casos, como injusticias sociales graves que deben ser corregidas.

En tal sentido la Planificación Regional es precisamente una realidad que permite plantearse este tipo de objetivos y, por consiguiente, debería jugar un rol esencial en tal proceso.

Todo lo anterior concurre a destacar la necesidad de un proceso vigoroso de Planificación Regional que sea capaz de dilucidar en el marco de la Planificación Nacional, la forma espacial de Desarrollo más eficiente para el país y paralelamente implantar dos programas y proyectos que, consecuentes con las metas que se tracen hagan posible alcanzar los resultados esperados.

Finalmente debemos destacar la especial significación que estas consideraciones adquieren cuando atendemos al hecho que desde algún tiempo en Chile viene produciéndose un proceso de cambios estructurales, que deberá encontrar una forma de expresión territorial adecuada a su naturaleza. Con tal objeto, es evidente que existe la necesidad de intensificar el trabajo científico en el ámbito de la Planificación Regional.

Objetivo final de esta tarea debe ser la obtención de un desarrollo económico-social planificado, que ponga fin a los desequilibrios inter-regionales e intra-regionales.

c.3. Participación:

- Investigaciones acerca de los obstáculos que tienen los trabajadores en la participación en las empresas del área social.
- Investigaciones acerca de la conciencia de clase de los trabajadores del área mixta y del área social.
- Estudios específicos en torno a las relaciones entre el conocimiento de los planes de gobierno, su evaluación y la conducta organizada de los trabajadores de las empresas del área social.
- Investigaciones evaluativas en cuanto a la conjugación entre las líneas de planificación y las de participación de los trabajadores en las empresas del área social.

d) Línea de Organización Institucional

Se pretende, a través del estudio de las principales instituciones públicas, un reordenamiento y reestructuración que impide la generación de estructuras burocráticas entorpecedoras; un objetivo semejante se trataría de realizar a nivel de grandes unidades

productivas; en este sentido cabe igualmente la definición y estudio de nuevos complejos de producción organizados institucionalmente sobre la base de unidades regionales y no de "dependencias" de servicios u organismos centrales. Tal sería el caso, por ejemplo, de la organización regional de complejos productivos de tipo minero, agropecuario, de servicios. etc., que estarían dinamizando regionalmente el sector.

Esta línea buscar identificar y caracterizar los problemas de organización más los administrativos y financieros en sus niveles macro y micro económico. En este último nivel nos referimos a los problemas de la unidad productiva; ubicándolos en los objetivos básicos del sistema proponiendo soluciones y alternativas. En este caso se renueva la proposición anterior de consolidación e integración de unidades productivas, funcionamiento y estructura de complejos regionales.

2. Area de Ideología e Instituciones.

Aquí queremos señalar que la clarificación de las líneas que definen los límites de las investigaciones en esta área, tienen que mostrar una estrecha relación con cuestiones vinculadas al área económica de la investigación y al área político-jurídica.

Estas líneas se formularán en dos niveles:

uno general y otro específico.

a) A nivel general se distinguen

a.1. Formación ideológica, clases sociales y fuentes de generación

a.2. Conflictos ideológicos en el proceso de transición chileno

a.1. Línea de Formación Ideológica Clases Sociales y Fuentes de Generación

Esta línea involucra los problemas del surgimiento de ideologías en Chile; sus fuentes, su acondicionamiento de clases y los vehículos culturales e instituciones sociales como formas de organización ideológicas, que son utilizadas para la reproducción e información social de la ideología de clase. Es evidente que la organización de tales estructuras se orientan y son consecuencia de una función de dominación y subordinación dentro de la estructura social chilena. Esto significa que demarcan los problemas claves del proceso de cambios a través de la formación y caracterización de las instituciones socializadoras básicas como la Educación, el Derecho y la Constitución, la Estructura de la Comunicación Masiva, los Partidos Políticos entre otros.

De este modo parece posible poder diagnosticar por una parte, los intereses de clase reflejados en las formaciones ideológicas de los sectores sociales ligados a la estructura económica chilena, y el como, la organización institucional se establece como respuesta a las determinaciones de una estructura con un ti-

po de relaciones de propiedad y desarrollo de adecuación a las transformaciones que sufre el país en sus distintas fases de dependencia en su devenir histórico.

a.2. Línea de Conflictos Ideológicos en el Proceso de Transición Chileno.

Aquí queremos establecer la necesidad de investigar en aquellos campos en que se manifiesta con mayor o menor agudeza, la coyuntura del choque o reacción ideológica en las instituciones afectadas por los cambios radicales de la práctica del programa de Gobierno.

Nos referimos fundamentalmente, a los problemas ideológicos que se generan como consecuencia del establecimiento del área de propiedad social de la economía, la política de reforma agraria y la planificación del desarrollo. Esto significa el análisis forzoso de "problemas claves" derivados de cada uno de los tres aspectos recién mencionados. Como ejemplo, y quizás uno de los más cruciales, citamos el problema de las necesidades de participación de la clase trabajadora de distintos niveles de la estructura socio-política chilena; en las empresas (Comités de Producción Consejos de Administración,); en las organizaciones de los trabajadores y de la comunidad (Sindicatos, Movilización de Masas, Juntas de Abastecimientos y Precios etc.); en la organización política chilena (Partidos Políticos, Confederación de Partidos, Alianzas Políticas de Clases); en la estructura educacional (que expresa su contradicción cuando se intenta orientar su desarrollo a una desmistificación de la concepción enajenante del papel que corresponde a los individuos en el quehacer social, político y cultural junto con la recuperación del carácter oculto de la realidad social chilena producto de su manejo por sectores de clases a quienes importa tal ocultación).

b. A nivel particular se distinguen, en consonancia con el nivel de abstracción general, formulado anteriormente, la Comisión ha distinguido las siguientes líneas específicas de investigación.

Acerca de la línea general de Formación ideológica, clases sociales y fuentes de generación:

b.1 Investigación teóricas sobre la naturaleza del proceso educativo informal o reflejo, especialmente el que tiene lugar en el círculo familiar, el grupo generacional y la comunidad vecinal.

- b.2 Desarrollar investigaciones en tecnologías y recursos audiovisuales para la educación.
- b.3 Fomento de investigaciones en problemas de aprendizaje de niños excepcionales.
- b.4 Desarrollar investigaciones en la línea de desorganización social, particularmente, en delincuencia, vagancia, alcoholismo, prostitución, abandono de hogar, problemas de desorganización familiar.
- b.5 Investigación sobre bases técnicas, de la realidad de la comunicación en el país, tanto en el área del trabajo científico tecnológico propiamente tal, como a nivel de la comunidad nacional; en sus dos vertientes del dominio y uso de los medios de comunicación como del contenido de ella.
- b.6 Investigación tendiente a la formulación de una política a mediano y largo plazo, a los diferentes niveles, de modo que se haga expedito, oportuno y posible el acceso a la comunicación de las organizaciones de pobladores, dueñas de casa, estudiantiles, sindicatos, comunidad científica, etc.

Acerca de conflictos tecnológicos en el proceso de transición chileno:

- b.7 Análisis crítico del proceso educativo sistemático en la sociedad capitalista; fundamentos teóricos, estructura, planes y programas.
- b.8 Investigaciones acerca de la fábrica, el Centro de Reforma Agraria, y los demás centros de trabajo en la ciudad y en campo como ambientes educativos.
- b.9 Investigaciones en la capacitación política de los trabajadores, capaz de traducirse en mayores niveles de conciencia de clase, mayores grados de identificación con sus vanguardias políticas, mayor participación (cualitativa y cuantitativa) en los asuntos concernientes a su unidad de producción (empresa, centro de Reforma Agraria, comité de empresa y consejos comunales campesinos), en los asuntos concernientes a su unidad vecinal (juntas de vecinos, pobladores, etc.), en los asuntos concernientes a la educación política del proceso (sindicatos, partidos, gobierno) de manera tal que el burocratismo puede neutralizarse en la misma medida e intensidad en que se desarrolla la participación directa de los trabajadores. Esta participación directa y consciente de los propios trabajadores en la conducción de su propio proceso, elimina también los caldos de cultivo del sectarismo, toda vez que se van suprimiendo los niveles burocráticos.

cos de dirección que separan a los trabajadores de sus dirigentes en muchas oportunidades. En tres palabras, la participación política de los trabajadores, es eficaz en la medida que es consciente, y es consciente en la medida que es internalizada, teórica y prácticamente, por los trabajadores, en un proceso de educación política cuyo nivel de integración teórico-práctico esté representada por la movilización de los trabajadores con un carácter netamente de clase.

- b.10 Investigación en la capacitación básica de los trabajadores, en cuanto supera el problema sólo del analfabetismo absoluto sino que abre la posibilidad de su instrumentación en términos funcionales (alfabetización funcional) en homenaje a la propia capacitación política y a la capacitación técnica. Significamos aquí el hecho obvio que representa el beneficio para el aprendizaje, análisis y transferencia del conocimiento aplicado, el sujeto dominando las letras básicas, y las operaciones matemáticas básicas.
- b.11 La capacitación técnica de los trabajadores, tanto a nivel de la calificación de la mano de obra ocupada y ocupable, como el nivel de la calificación en la conducción organización y administración de ciertas actividades económicas.

3.- Area Jurídico-Política.

Dentro de esta área y en consonancia con las dos anteriores la Comisión ha estimado sugerir las siguientes líneas:

- a. Líneas de investigación que estudien el origen y el desarrollo de la normatividad como producto de cambio en las relaciones sociales de producción.
- b. Líneas que estudien las formas en que la legislación actual permite su transformación, con el objeto de conocer sus limitaciones frente a nuevas alternativas.
- c. Líneas que investiguen las relaciones entre clase, organización de clase y estado; prioritariamente en la clase trabajadora y en segundo lugar las nuevas formas de legitimación que establece la burguesía.
- d. Líneas tendientes a estudiar el ordenamiento jurídico internacional que persigue el Desarrollo de Latinoamérica y de la Sub-región Andina (ALALC).

- e. Líneas tendientes a crear los estatutos internacionales (obligatorios y de validez universal) para la protección de sus recursos naturales de todo especie.

ALGUNAS SUGERENCIAS PARA IMPLEMENTAR LA ORGANIZACION DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y LA FORMACION DE INVESTIGADORES EN ALGUNAS AREAS.

- A.- Establecer las relaciones existentes entre los organismos que realizan investigación científica y tecnológica en el campo educacional, con vistas a diseñar una estructura que permita una efectiva y permanente coordinación entre ellos.
- B.- Establecer el diseño y ensayo de las nuevas estructuras educacionales y tipos de establecimientos de educación formal a nivel de unidades vecinales, agrupaciones locales, centros fabriles del área social, centros de reforma agraria, grupos generacionales, etc., de acuerdo con el grado de desarrollo socio-económico de cada grupo o comunidad.
- C.- Fomento de la investigación científica en el campo educacional. Impulsar la creación de núcleos de investigadores en organismos y establecimientos educacionales, a nivel de planificación, ejecución y docencia. Programas de estímulo.
- D.- Formación del investigador científico educacional.
- E.- Banco de estadística educacional.
- F.- Formación de científicos jóvenes desde la iniciación del proceso educacional, refiriendo a esta masa estudiantil hacia los centros de trabajo urbanos y rurales y hacia aquella realidad social nacional, que en su totalidad, le darán una visión crítica del sistema socio-económico y político, formulando así una educación e investigación con base dialéctica que no establezca escisión alguna entre lo teórico y lo práctico, entre el trabajo manual e intelectual.
- G.- Poner en ejecución un plan de preparación de expertos en comunicación de masas, especialmente capacitados para desempeñarse en las tareas de planificación nacional en educación, economía, aspectos sociales, etc.
- H.- Formulación de una campaña publicitaria nacional para hacer conciencia del aporte que entrega la ciencia y la tecnología al desarrollo y del aporte y responsabilidad de la comunidad nacional en el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

- I.- Crear infraestructuras jurídicas que permitan el desarrollo de la economía marítima nacional y de los países ribereños del océano Pacífico que forma parte del Acuerdo de Cartagena.
- J.- Formular una política legislativa nacional, uniforme y coordinada, de las actividades extractivas, de elaboración y comercialización de dichos recursos.

IV MECANISMOS ORGANIZATIVOS PARA IMPLEMENTAR LAS LINEAS DE INVESTIGACION PROPUESTAS.

El sistema científico nacional debe crearse mediante una articulación armoniosamente de su trabajo reorientado su quehacer y desarrollándose aceleradamente para responder a las exigencias concretas que le plantean las transformaciones estructurales que se están produciendo en el país.

Sobre este punto deben ser mencionados los siguientes aspectos:

- 1º.-Definición de un plan de desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica a mediano y largo plazo en el país.
- 2º.-Definición de una estructura institucional (CONICYT) cuya función primordial sea la de implementar dicho plan y de concretar las líneas y proyectos de investigación sobre los cuales recaiga la asistencia financiera y técnica del Estado y los organismos académicos públicos y privados.
- 3º.-Estructura descentralizada que contemple:
 - a) organismos regionales
 - b) un organismo central constituido por representante de los organismos regionales.

En las dos instancias señaladas debe haber participación: una representación proporcionalmente equilibrada de las Universidades y del sector productivo.

- 4º.-Se propone a CONICYT la creación de una COMISION DE CIENCIAS SOCIALES, para que funcione en el seno de CONICYT. Esta Comisión debe estar integrada y estructurada en tal forma que ella pueda reproducir en su seno por lo menos las áreas consideradas por la actual Comisión de Ciencias Sociales.

REQUISITOS FUNCIONALES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA POLITICA CIENTIFICA Y TECNOLGICA

- a) Sistema de información científica adecuada a los requerimientos de investigación. Este sistema debe contemplar un subsistema de información en ciencias sociales y un banco de información básica respecto de:
 - i) Diseños de investigación existentes y en marcha
 - ii) Contabilidad de los recursos humanos (científico, profesionales y técnicos) existentes en instituciones científicas y tecnológicas, públicas y privadas en el país, becados en el extranjero y egresados sin adscripción institucional.
 - iii) Banco de datos básicos: censales, investigaciones básicas y estadísticas generales.

b.-Administración de los recursos financieros no-universitarios destinados a la investigación científica y tecnológica. Diseño de un presupuesto de gastos por programas de investigación directamente vinculado con el plan general de investigación científica y tecnológica.

c.-Creación de comisiones permanentes de trabajo cuya función administrativa sea coordinar la ejecución del plan de fomento de la investigación e implementar su desarrollo a largo plazo. Cumplirían el papel debe de ser organismos consultivos y por lo tanto comisiones permanentes de trabajo y, al mismo tiempo, nexos institucionales entre investigadores y profesionales desempeñándose en distintas instituciones públicas y privadas.

d.-Organismo centralizador de los programas de perfeccionamiento de pre-grado y post-grado, ayuda financiera, becas, etc.

e.-Organismo responsable de la vinculación entre los Centros de investigación científica y tecnológica públicos y privados y los centros de producción.

En este punto se trata de una función que encierra varios aspectos:

i)Atender a las demandas del Sector Productivo de asistencia científica, profesional y técnica a través de la formulación de convenios y programas de investigación independientes a los programas de tipo académico que se estuvieran llevando a cabo. El criterio implícito sería el de trasladar los recursos humanos a las unidades productivas y no al revés.

ii)A la inversa, facilitar la colocación de núcleos de investigación que requieran de la colaboración y participación de personal técnico y profesional, al interior de las unidades productivas.

iii)Cristalizar un puente de vinculación permanente (a través de seminarios, mesas redondas, laboratorios de investigación, etc.) entre los sectores académicos y las unidades productivas.